

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Código: GDI-GPD-1129  
 Versión: 07  
 Vigencia: 25 de septiembre de 2025  
 (Ley 1101 de 1863)

Objeto de la reunión: **Asistencia Comité Técnico CTO 405-2025 Componente Mujeres**

Fecha: **27-04-2026** Hora de inicio: **10:30 am** Modalidad:  Presencial  
 Virtual  
 Telefónica  
 Mixta

Lugar: **Auditorio Alcaldía local Antonio Nariño** Hora de finalización: **1:00 pm**

Dependencia: \_\_\_\_\_ Nombre del Responsable: \_\_\_\_\_

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRONICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	1024569824	Maria Barajas	MAFE	FOLAN	Planeación		X							X	317010372	<i>[Firma]</i>
CC	42142131	Carolina Mesa		FOLAN	Planemeh.			Y						X	3113917253	<i>[Firma]</i>
CC	018631891	Ximena Sotayo	Ximena	FOLAN	Participación			Y						Y	3213033343	<i>[Firma]</i>
CC	45580328	Dertis Orozco Caen	S. J. Mujer	REF. CIOPAN	SD Mujeres		X			Y					3145415905	<i>[Firma]</i>
CC	1022990583	Angie Alejandra Sepúlveda Tamacho	— o —	FOLAN	Participación			X					X		3143476631	Angie Sepúlveda
CC	1012418457	Ana Alejandra Caus G	— — —	SOTUPE	Deusy								X		3154149266	<i>[Firma]</i>
CI	41744683	Nely D. Narvaiz A	— — —	COMUNION	comunidad.										3004558060	Nely Narvaiz
CC	51905775	Angela Elvira Narvaiz	— —	Comisión Mujeres	Comunidad										3223393482	Ana Narvaiz
E	51944393	Forcelia Rey Franco	— — —	Promotora	Comunidad.										8115019867	<i>[Firma]</i>

**CONSENTIMIENTO:** (Cada registro va de acuerdo a la Ley 1941 de 2010) y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verdadera. Reconoce que la información suministrada es reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales para ser utilizada, verificación o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gob.bogota.gov.co, su teléfono de atención es 318760. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de consultar, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de sus consentimientos, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de sus datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos así suministrados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

\* Ver MAT-3800 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://portal.gob.bogota.gov.co/contenidos/informacion/comunicacion>

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Objeto de la reunión: **Asistencia Comité técnico CPS 405 de 2025-Componente Mujeres: Prevención de Uidencras**

Fecha: **23-04-2026** Hora de inicio: **10:30 am** Modalidad:  Presencial  
 Virtual

Lugar: **Auditorio Alcaldía local Antonio Nariño** Hora de finalización: **1:00 pm**  Telefónica  
 Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO-TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	ADMILAR	CARRERA	PROVISIONAL			
	CE-52908419	Johanna Ofelio León Mancada		Corporación Acluc	Contratista									3042882373	
	CE-51890419	Luz Marina Virgoña		COMYEG	Ciudadanía									3110167342	

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 181 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobmunicipalbogota.gov.co](http://www.gobmunicipalbogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387600. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a retirar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

© Ver S.M. MTR2 Manual de Atención al Ciudadano y Proceso de Atención al Ciudadano disponible en <https://portal.gobmunicipalbogota.gov.co/convenio/tema-comunicacion-y-atencion>

## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

El día 27 de abril de 2026, a las 10:30 a.m. se da inicio al comité técnico de seguimiento del CPS 405 de 2025 del componente de mujeres – Prevención del feminicidio.

Por parte de la facilitadora al CPS 405 se hace lectura a la orden día.

1.Saludo y verificación del Quorum.

2.Presentación de avances a la ejecución.

3.Varios.

Se aprueba el orden del día por parte de las asistentes al comité técnico.

1.Saludo y verificación del Quorum.

Se realiza la presentación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local de Nariño dando la bienvenida formal al comité de seguimiento del componente de prevención del feminicidio, posterior a esto se presentan cada una de las participantes de la mesa de mujeres.

Por parte de la supervisión al contrato se informa que la invitación a participar del comité técnico de seguimiento fue enviada por correo electrónico a cada una de las participantes ya que, al momento de hacer la verificación del Quorum, se presenta la ausencia de la delegada territorial del Consejo Consultivo de mujeres.

Se solicita por parte del equipo de apoyo a la gestión local, la necesidad de replantear la fecha de realización de los comités técnicos, teniendo en cuenta que el último lunes de cada mes se encuentran en reuniones distritales de alineación institucional. Por lo anterior, se propone revisar nuevamente el cronograma de los comités técnicos para evitar cruces con otras actividades institucionales y permitir una mayor participación de las delegadas y profesionales involucradas en el proceso.

Dentro del desarrollo del comité se informa que las fechas inicialmente planteadas deberán ser revisadas nuevamente, teniendo en cuenta también las jornadas de Manzana del Cuidado y otras actividades territoriales de la localidad.

2. Presentación avances a la ejecución

La profesional del operador informa al comité que previamente fueron enviadas las metodologías correspondientes a cada una de las actividades contempladas dentro del componente, con el fin de que fueran revisadas por las participantes antes del comité técnico y así poder recibir observaciones, sugerencias y ajustes.

Dentro de la socialización se presentan los tres momentos metodológicos planteados para el componente:

Realización del foro de prevención de violencias y fortalecimiento de la ruta de atención.

Recorrido territorial de promoción de derechos y prevención de violencias.

Festival artístico y cultural de sensibilización y conmemoración.

**FORO PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS**

La profesional manifiesta que inicialmente el festival artístico había sido planteado en el marco del 25N, sin embargo, debido a la fecha de finalización del contrato, se propone escoger una fecha conmemorativa previa.

Las asistentes al comité realizaron varias observaciones respecto a las fechas conmemorativas y la pertinencia de relacionar las actividades con fechas emblemáticas asociadas a los derechos de las mujeres y la prevención de violencias.

Dentro de las propuestas planteadas se mencionan las siguientes fechas:

28 de mayo – Día Internacional de Acción por la Salud plena de las Mujeres.

24 de julio – Día Distrital del Cuidado.

Las participantes del comité manifiestan que la actividad debe estar relacionada con la garantía del derecho a una vida libre de violencias y con el fortalecimiento de la ruta de atención en el marco de la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres, en ejercicio de corresponsabilidad y acceso a los servicios para las mujeres que son víctimas de violencia, sobrevivientes de feminicidio o tentativas de feminicidio.

Se propone por parte del operador realizar la convocatoria del 19 al 22 de Mayo, el comité solicita que para esta convocatoria se tenga confirmado la fecha, espacio y demás logística para realizar la invitación formal vía correo.

Los espacios opcionales para gestionar se proponen el auditorio de la UNAD, el auditorio del IED Montessori, auditorio de la biblioteca, auditorio de la estación de policía, salón social del multifamiliar Alfonso Lopez Pumarejo. Se resalta que sea un espacio que permita el consumo de alimentos ya que el evento tendrá entrega de refrigerio y almuerzo. Contemplando que el aforo es para 50 mujeres, con fecha tentativa del 4 de julio

La profesional de la corporación ACIIC resalta que lo que se busca o el objetivo de este foro es que la comunidad en realidad conozca de primera mano las rutas.

Por parte de las asistentes se expone la importancia de que las actividades no queden demasiado alejadas una de otra, ya que se busca mantener la participación constante de las mujeres y fortalecer el proceso organizativo dentro de la localidad.

Se propone igualmente que el recorrido territorial pueda realizarse antes del foro, teniendo en cuenta temas logísticos y La profesional del operador explica que el recorrido territorial busca generar apropiación de espacios, promoción de derechos y socialización de la ruta única de atención a violencias, mediante actividades pedagógicas y culturales, con la necesidad de visibilizar territorios donde ha existido poca presencia institucional.

Dentro de las propuestas de recorrido se mencionan sectores como:

Villa Mayor.

Eduardo Frey.

San Jorge.

Santander.

Ciudad Berna.

Zona comercial del Restrepo.

Las participantes manifiestan que es importante descentralizar las actividades y llegar a barrios donde normalmente no existe presencia institucional permanente, también se plantea que el recorrido territorial debe incluir acciones pedagógicas y no limitarse únicamente a una batucada o movilización artística, sino que tenga un componente claro de sensibilización y promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Con relación al foro de prevención de violencias, las participantes del comité realizan varias observaciones frente a la necesidad de que las entidades invitadas cuenten realmente con profesionales capacitados y con perspectiva de género, manifiestan preocupación porque en otros espacios institucionales han participado personas delegadas que desconocen la ruta de atención o presentan discursos revictimizantes frente a las mujeres víctimas de violencia.

Se aclara igualmente que las entidades participantes no recibirán honorarios económicos por su participación, teniendo en cuenta que su presencia responde al cumplimiento de funciones institucionales.

Dentro del foro se plantea la participación de entidades como:

Comisaría de Familia.

Policía Nacional.

Fiscalía General de la Nación.

Personería.

Entidades distritales relacionadas con atención a mujeres víctimas de violencia.

Se solicita que sea la Alcaldía Local sea quien genere la invitación a estas entidades para su participación y que se cuente con la participación local de estas.

Se solicita igualmente por parte de la supervisora que la metodología o temática del foro sea revisada en el comité para su aprobación. Las participantes manifiestan que el objetivo principal del foro debe ser que las mujeres conozcan de manera clara cómo activar la ruta de atención, cuáles son las medidas de protección existentes y cuáles son las obligaciones institucionales frente a los casos de violencia desde cada una de estas entidades.

Las asistentes manifiestan la importancia de que la persona moderadora del foro sea una mujer con experiencia y conocimiento en política pública de mujeres, prevención de violencias basadas en género y normatividad vigente relacionada con derechos de las mujeres, las participantes indican que la moderadora debe tener claridad frente a conceptos relacionados con violencias contra las mujeres y manejo de espacios comunitarios, teniendo en cuenta que durante el foro pueden presentarse situaciones sensibles o respuestas inadecuadas por parte de algunas entidades o panelistas.

Dentro de la discusión se establece que la moderadora tendrá un papel fundamental dentro del desarrollo del foro, ya que deberá intervenir en caso de que alguna respuesta desconozca la normatividad o genere exclusión, revictimización o desinformación.

Las asistentes manifiestan que el objetivo principal del foro es generar un espacio pedagógico y de intercambio de ideas alrededor de la prevención de violencias y fortalecimiento de las rutas de atención institucional.

Asimismo, se deja constancia de la necesidad de contar con una o dos personas encargadas exclusivamente de la toma de memorias del foro, para registrar de manera detallada las intervenciones, conclusiones y aportes generados durante el espacio.

Dentro del comité se plantea como observación principal que el foro debe ser construido metodológicamente como un escenario de diálogo e intercambio de ideas y no como un espacio de rendición de cuentas o exposición de casos particulares, ya que existe la posibilidad de que algunas asistentes intenten convertir el foro en un escenario para socializar casos específicos de violencia, lo cual podría generar revictimización y desviación del objetivo principal de la actividad.

El comité reitera la importancia de que durante las jornadas de convocatoria e inscripción se explique claramente a las participantes qué es un foro y cuál será la dinámica metodológica del espacio.

Se solicita que antes de la realización del evento se efectúe una reunión previa con panelistas y entidades invitadas para revisar contenidos, enfoques metodológicos y lineamientos institucionales relacionados con prevención de violencias y enfoque de género, igualmente que el foro debe desarrollarse en un espacio cómodo, participativo y seguro para las mujeres asistentes, evitando escenarios rígidos o excesivamente protocolarios.

Se plantea la necesidad de definir previamente mecanismos para el manejo de situaciones difíciles durante el desarrollo del foro, teniendo en cuenta que podrían surgir preguntas incómodas, conflictos entre participantes o inconformidades. Las asistentes solicitan la realización de un comité técnico exclusivo para la revisión detallada de la metodología del foro, con el fin de revisar punto por punto cada aspecto relacionado con el desarrollo de la actividad. Las participantes proponen igualmente elaborar pequeñas infografías de las personas panelistas y profesionales invitadas, donde se incluya experiencia, perfil profesional y trayectoria institucional, esta estrategia permitirá generar mayor confianza entre las mujeres asistentes y garantizar claridad frente a las personas encargadas de orientar cada temática. La supervisora informa que el foro tendrá una duración aproximada de cinco horas y contará con:

- Estación de café.
- Refrigerio.
- Almuerzo.
- Entrega de certificado de participación en el foro.
- Entrega de kits.

Las participantes aclaran que el proceso está dirigido inicialmente a un grupo de 50 mujeres que harán parte no solamente del foro sino también de las demás actividades contempladas dentro del componente. Frente al término “certificación”, se manifiesta preocupación por parte del comité porque este documento pueda interpretarse posteriormente como acreditación académica o profesional, por tal motivo, las participantes acuerdan que el documento a entregar deberá denominarse “Constancia de participación en el foro”, evitando el uso de la palabra certificación. Asimismo, se plantea la necesidad de definir un nombre oficial para el foro y fortalecer su identidad metodológica y gráfica, como propuesta inicial se menciona el nombre “Mujeres de Cambio” o un nombre relacionado con enfoque de género, transformación social y prevención de violencias. Las asistentes solicitan igualmente que las piezas de convocatoria no prioricen información relacionada con refrigerios, kits o incentivos materiales, sino que destaquen el contenido pedagógico y el propósito del espacio. Se manifiesta preocupación porque en diferentes actividades institucionales la ciudadanía centra su atención únicamente en los entregables, dejando de lado el proceso pedagógico y comunitario, se acuerda que la información sobre kits y entregables se socializará principalmente durante el desarrollo del evento.

Dentro de la revisión de entregables se socializan los siguientes elementos contemplados para las participantes:

- 50 Constancias de participación.
- 50 Memorias USB.
- 50 Sombrillas institucionales.
- 50 Violentómetros.
- 50 Bolsas de lona reutilizables.
- 50 Botellas térmicas reutilizables.
- 50 Juegos lúdicos.

Se solicitan que para el siguiente comité técnico el operador presente muestras físicas de los entregables, con el fin de verificar materiales, tamaños y cumplimiento de las características contempladas dentro del anexo técnico.

Dentro del desarrollo de la reunión se genera una observación específica frente al diseño del violentómetro, proponiendo que este elemento sea diseñado de manera horizontal y no vertical, se realiza la recomendación para responder a lineamientos promovidos desde organizaciones sociales y entidades relacionadas con derechos de las mujeres, donde se busca evitar la percepción jerárquica o lineal de las violencias, este enfoque permitirá evitar la normalización de violencias consideradas menores y fortalecer la comprensión integral de las violencias basadas en género.

Se aclara por parte del comité que la memoria USB cuente con mínimo 16 GB.

Frente a la inscripción de las 50 mujeres se plantea que el operador haga un acercamiento a las mujeres de la base de datos que conforman la red citándolas si es posible en la alcaldía para saber quiénes están interesadas en participar.

#### RECORRIDO POR LA LOCALIDAD

La profesional de la corporación ACIIC propone como fechas tentativas del 9 al 12 de junio y consulta si se realizaran inscripciones ya que esta actividad cuenta con entregables.

Las participantes sugieren que se realice un fin de semana, teniendo en cuenta los espacios como parques y ubicaciones de juntas de acción comunal, para general una articulación con otras entidades para que este recorrido no se limitarse únicamente a una actividad artística o movilización con batucada, sino convertirse en un ejercicio pedagógico, territorial y comunitario.

Las asistentes mencionan la importancia de llegar a sectores donde históricamente existe menor presencia institucional y menor participación de mujeres dentro de procesos comunitarios. Dentro de los barrios priorizados se mencionan: Santander, Eduardo Frei, San Jorge, Villa Mayor y Restrepo. Asimismo, las participantes plantean la necesidad de generar articulación con Juntas de Acción Comunal y otras entidades distritales para fortalecer las actividades del recorrido territorial.

Las participantes señalan que el recorrido territorial inicialmente planteado dentro del componente de mujeres podría verse limitado debido a que el anexo técnico contempla únicamente recursos relacionados con refrigerios, hidratación y acompañamiento artístico mediante batucada, sin embargo, varias asistentes manifiestan que esta situación también puede convertirse en una oportunidad para fortalecer articulaciones institucionales y ampliar el alcance territorial de las actividades contempladas dentro del proceso.

Dentro del espacio se socializa parte de la descripción metodológica contemplada en el componente de convivencia y seguridad, donde se establece que la intervención tiene como objetivo resignificar el corredor del río Fucha como un espacio seguro, inclusivo y protector, especialmente para mujeres y personas en condición de vulnerabilidad.

Las participantes manifiestan que, aunque el párrafo metodológico presentado contiene conceptos generales, existe la posibilidad de aterrizar las necesidades reales del territorio y fortalecer el impacto comunitario del recorrido territorial desde el componente de prevención de violencias.

Por tal motivo, se propone aprovechar la flexibilidad del planteamiento metodológico para articular acciones concretas relacionadas con promoción de derechos, apropiación territorial y sensibilización comunitaria.

Las asistentes manifiestan que inicialmente se había contemplado el sector del Parque Santander debido a antecedentes relacionados con violencias y feminicidio ocurridos en dicho territorio.

No obstante, algunas participantes expresan que durante el año anterior ya se realizaron varias jornadas institucionales en este sector y consideran pertinente descentralizar las actividades hacia otros espacios con menor presencia institucional. por tal motivo, se propone revisar otras zonas de la localidad relacionadas con actividad comercial, tránsito de mujeres trabajadoras y presencia de establecimientos de comercio.

Dentro de las zonas mencionadas durante la reunión se encuentran:

Sector del Restrepo.

Zona comercial de repuestos y zapaterías.

Balvanera.

Ciudad Berna.

San Antonio.

Corredor cercano al río Fucha.

Las asistentes manifiestan que sectores como la zona de zapaterías y marroquinería cuentan con alta presencia de mujeres trabajadoras, ciudadanas y población flotante, por lo cual podrían generar mayor impacto territorial dentro del ejercicio de prevención de violencias.

Asimismo, se señala que varios de estos sectores presentan baja presencia institucional y condiciones de inseguridad para las mujeres, especialmente en horarios laborales y nocturnos, las participantes proponen que en cada punto del recorrido se puedan vincular mujeres pertenecientes al sector específico por donde transite la actividad, permitiendo ampliar la participación comunitaria y fortalecer el impacto territorial.

Se sugiere que el recorrido se realice un sábado en horas cercanas al mediodía, teniendo en cuenta los horarios laborales de las mujeres vinculadas a actividades comerciales y marroquinería de la localidad.

Asimismo, las participantes resaltan que antes de definir oficialmente la ruta será necesario gestionar permisos institucionales, solicitudes logísticas y autorizaciones correspondientes para el desarrollo de la actividad en espacio público.

Dentro de la discusión metodológica, una de las observaciones centrales realizadas por las asistentes corresponde a que el eje principal del recorrido territorial no debe enfocarse exclusivamente en la socialización de la ruta de atención a violencias, aunque la socialización de rutas institucionales es importante, el eje central del ejercicio debe orientarse a la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Las asistentes manifiestan que muchas mujeres conocen parcialmente las rutas institucionales, pero desconocen que existe un marco normativo y una política pública que reconoce y protege su derecho a vivir libres de violencias, por tal motivo, se acuerda fortalecer el componente pedagógico y de sensibilización comunitaria dentro del recorrido territorial.

Durante el desarrollo de la reunión también se propone fortalecer la articulación con diferentes entidades distritales y equipos institucionales.

Dentro de las entidades y equipos mencionados se encuentran:

Secretaría Distrital de la Mujer.

Secretaría de Gobierno.

Equipo de Derechos Humanos.

Gestores de convivencia.

Equipos de prevención de habitabilidad en calle.

Casa de Igualdad de Oportunidades.

Las participantes manifiestan que estas articulaciones permitirían fortalecer la capacidad de orientación institucional durante el recorrido y generar atención inmediata en caso de identificarse situaciones específicas de violencia o vulnerabilidad.

Asimismo, se plantea la importancia de que durante el recorrido existan materiales pedagógicos prácticos y llamativos para la fácil conservación para las mujeres participantes.

Se propone evitar el uso excesivo de volantes tradicionales, teniendo en cuenta lineamientos institucionales relacionados con reducción del uso de papel y sostenibilidad ambiental.

Se propone replicar estas estrategias de comunicación dentro del recorrido territorial, especialmente en sectores comerciales priorizados de la localidad en puntos estratégicos como establecimientos de comercio, las asistentes consideran que esta estrategia permitirá ampliar el alcance territorial del componente y garantizar que la información permanezca disponible para mujeres que posteriormente requieran orientación institucional.

#### FESTIVAL ARTISTICO

Se realiza revisión de fechas conmemorativas relacionadas con derechos de las mujeres y prevención de violencias, con el fin de proyectar la realización del festival artístico y demás actividades del componente.

Las fechas socializadas durante el comité corresponden a:

17 de mayo – Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia.

28 de mayo – Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.

4 de junio – Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión.

19 de junio – Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos.

28 de junio – Día Internacional del Orgullo LGBTQ+.

25 de julio – Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente.

30 de julio – Día Mundial contra la Trata de Personas.

Las participantes manifiestan especial interés en articular las actividades del componente con fechas relacionadas con prevención de trata de personas y eliminación de violencias basadas en género.

Por tal motivo, se plantea inicialmente la posibilidad de realizar el festival artístico hacia finales del mes de julio o comienzos de agosto.

Dentro de la socialización metodológica del festival artístico se informa que el espacio contempla:

Obra de teatro con enfoque de género.

Presentación de batucada feminista.

Grupo de danza contemporánea.

Ensamble musical.

Cuentería.

Intervención artística de colectivo indígena local.

Las asistentes manifiestan que, debido a la cantidad de presentaciones artísticas contempladas, el festival deberá desarrollarse en un espacio abierto y de amplia capacidad, se acuerda revisar para el siguiente comité posibles lugares de realización y propuestas metodológicas específicas para el desarrollo del evento.

Durante el cierre del espacio también se realiza revisión de perfiles y funciones esperadas para panelistas del foro de prevención de violencias, las participantes socializan algunos criterios contemplados dentro del documento metodológico, donde se establece que profesionales delegados de entidades como Policía Nacional, Fiscalía, Comisaría de Familia, sector salud y Medicina Legal deberán contar con experiencia específica en las temáticas propuestas ya que el objetivo principal del foro es brindar información clara a la ciudadanía frente a rutas de atención, derechos de las víctimas y funcionamiento institucional frente a casos de violencia.

Finalmente se realizan revisión detallada de los kits y entregables contemplados dentro de las diferentes actividades del componente.

Dentro de la discusión se aclara inicialmente que existen varios tipos de kits contemplados dentro del proceso y que algunos elementos corresponden al festival artístico, mientras que otros están dirigidos específicamente al grupo de mujeres participantes del proceso “Mujeres de Cambio”, por tal motivo, se realiza lectura y aclaración de los insumos contemplados dentro del componente, identificando inicialmente los siguientes elementos:

200 Bolsa tipo tote bag elaborada en lona tipo madre selva.

200 Sombrillas automáticas color violeta.

200 Violentómetros pedagógicos.

200 Manuales de ciudadanía.

50 Kits especializados para mujeres del proceso “Mujeres de Cambio” llevaría adicional juegos lúdicos, termos metálicos y manual de ciudadanía.

Las participantes manifiestan preocupación frente a la posibilidad de realizar entregas diferenciadas en un espacio donde exista participación masiva de mujeres no vinculadas directamente al grupo focal del componente, por tal motivo, se señala que esta situación podría generar inconformidades, malos entendidos o interpretaciones inadecuadas frente a la entrega de materiales institucionales.

Dentro del comité se deja constancia de la necesidad de revisar cuidadosamente la distribución de materiales y evitar mezclas entre componentes, actividades y poblaciones beneficiarias.

Las asistentes reiteran que todos los procesos de entrega deberán quedar claramente organizados y sustentados metodológicamente para evitar confusiones posteriores.

Posteriormente, dentro del desarrollo del espacio se aborda la construcción y revisión del manual de ciudadanía contemplado dentro de los entregables pedagógicos del componente.

Las participantes manifiestan la necesidad de realizar un comité técnico específico para revisar detalladamente el contenido del manual antes de enviarlo a edición e impresión.

Por tal motivo, se acuerda que el documento deberá pasar previamente por revisión del comité técnico con el fin de validar, las asistentes manifiestan que esta revisión previa permitirá evitar errores relacionados con expresiones, imágenes o mensajes que puedan generar interpretaciones incorrectas o inconsistencias frente al enfoque del componente.

Asimismo, se deja constancia de que el manual deberá surtir posteriormente los procesos institucionales correspondientes de revisión, edición y aprobación antes de pasar a impresión.

Dentro de los varios del comité técnico se realiza seguimiento a compromisos relacionados con actividades de sensibilización territorial y convocatorias comunitarias.

Las participantes recuerdan compromiso previamente adquirido relacionado con la socialización comunitaria programada en el Salón Comunal Caracas.

Por tal motivo, se confirma la necesidad de realizar articulación con líderes comunitarias y responsables territoriales para garantizar disponibilidad del espacio y adecuada convocatoria.

Se plantea preocupación frente a posibles dificultades en la difusión de información debido a cambios recientes de personal y procesos de transición institucional dentro de la Casa de Igualdad de Oportunidades, las participantes manifiestan que algunas piezas informativas no fueron difundidas oportunamente en todos los grupos y canales institucionales contemplados inicialmente.

Por tal motivo, se realiza revisión de los canales existentes y de las responsabilidades frente a la difusión institucional de convocatorias, las asistentes aclaran que las convocatorias oficiales deben salir exclusivamente desde canales institucionales autorizados como:

Número oficial de la Casa de Igualdad de Oportunidades.

Correo institucional de la Casa de Igualdad de Oportunidades.

Canales oficiales de difusión institucional.

Dentro de la discusión se informa igualmente que se encuentra pendiente la asignación de un canal institucional adicional por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer para fortalecer la comunicación oficial del proceso.

Las participantes manifiestan la importancia de garantizar continuidad en la difusión institucional independientemente de los cambios de profesionales o procesos internos de transición administrativa, se deja constancia de la necesidad de integrar a las nuevas profesionales responsables dentro de los grupos y canales institucionales existentes para garantizar continuidad en las convocatorias y procesos de sensibilización.

#### **COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Propuesta de fecha y espacio para la realización del foro para su aprobación.	Johanna Milena Laiton Moncada - Facilitadora Corporación ACIIC	26/05/2026
2	Diseño de piezas graficas	Johanna Milena Laiton Moncada - Facilitadora Corporación ACIIC	26/05/2026
3	Metodología para el foro.	Johanna Milena Laiton Moncada - Facilitadora Corporación ACIIC	26/05/2026
4	Muestras físicas de los entregables.	Johanna Milena Laiton Moncada - Facilitadora Corporación ACIIC	26/05/2026

5.			
----	--	--	--

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.